ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DE LA COMISION

EDILICIA DE PROMOCION CULTURAL

21 de FEBRERO de 2017

|  |  |
| --- | --- |
| **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** | Buenos días compañeras regidoras, Licenciado Ricardo Duarte Méndez, y a los demás asistentes que nos acompañan; agradezco su puntual asistencia a esta Séptima Sesión de la Comisión Edilicia de Promoción Cultural.  Con fundamento en el artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal; así como en los artículos 73, 74, 77, 78, 82, 84, 85, 86,y demás relativos del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque; Siendo las 09:44 horas, del día 21 de febrero del 2017, me permito nombrar lista de asistencia a los integrantes de ésta Comisión, a efecto de iniciar la Sesión para la que fueron convocados. |
|  |  |
| **PRESIDENTA**  **DE LA COMISIÓN:**  **LIC. RICARDO DUARTE MÉNDEZ**  **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN** | Presidente Municipal María Elena Limón García...  Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna...  Presente  Regidor Marco Antonio Fuentes Ontiveros.  Regidora Carmen Lucía Pérez Camarena...  Presente  Silvia Natalia Islas…  Presente.  Contando con la presencia de 3 regidoras, comenzamos la sesión.  Para regirla, propongo a Ustedes, el Orden del Día que les fue propuesto con la debida anticipación, para agilizar nuestro trabajo.    Si están de acuerdo con el Orden del Día propuesto, les pido lo manifiesten levantando su mano.  Aprobado.  Pasando al TERCER punto del Orden del Día, me permito dar una Cordial Bienvenida de manera formal de los integrantes de esta Comisión, al Licenciado Ricardo Duarte Méndez, Director de Cultura del Municipio de San Pedro Tlaquepaque; a quien agradezco la disposición de trabajar de la mano con nosotros, ya que recordemos que uno de los ejes de trabajo de esta Comisión de Promoción Cultural está basado en la colaboración entre la comisión y las dependencias de la Administración Pública Municipal, en este caso la Dirección de Cultura; por lo que cedo el uso de la voz a nuestro Director para que nos comparta su programa de trabajo.  *“Tlaquepaque es un municipio con una amplia extensión territorial, considerado históricamente como una villa alfarera, rica en tradiciones. Enfrenta grandes retos, siendo un municipio sede de industria Nacional y transnacional, su población y territorio, es un mosaico de grandes constrastes que van de lo rural a lo urbano.*  *Con imperante necesidad de servicios e infraestuctura. Por lo anterior, se visualizan las acciones de cultura como una herramienta de desarrollo y transformación social.*  *En concordancia con los lineamientos generales del Plan Municipal de Desarrollo y el Programa de Trabajo Coordinación General de Construcción de la Comunidad como un nuevo modelo de gestión gubernamental, que transversalmente, articula las áreas de Salud, Educación, Deporte, Cultura, y Vivienda; orientados a propiciar el* *desarrollo y construcción comunitario del municipio de Tlaquepaque, se plantea el Programa Municipal de Desarrollo Cultural Comunitario (PMDCC).*  *OBJETIVO GENERAL*  *Impulsar el cambio de paradigma en la percepción social de la cultura, trascendiendo la noción de entretenimiento y recreación.*  *OBJETIVOS PARTICULARES*  *Articular una nueva política pública en materia de cultura de manera transversal y con una visión de cultura comunitaria.*  *Consolidar en el aprendizaje la experiencia basada durante el proceso por encima de la eventualidad.*  *Que la comunidad sea capaz de desarrollar de forma autogestiva, sus propios procesos de desarrollo comunitario teniendo como base la cultura.*  *DELIMITACIÓN DE PRINCIPIOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS*  *“Recordamos la comunidad como el territorio donde la memoria, la identidad, la educación, el arte, las tradiciones y sus costumbres son un derecho ciudadano que la legitima y la hace libre”.*  *Entendamos la cultura como un derecho ciudadano, y la comunidad como el territorio donde los procesos culturales fortalecen el tejido comunitario, propician su desarrollo, y su legitimación.*  *Partimos del reconocimiento de la diversidad de la comunidad a la que atendemos, y la importancia de la perspectiva de género, los derechos humanos, atención a la juventud y la infancia de manera integral.*  *Visualizamos la trascendencia de articular procesos autogestivos que permitan a la ciudadanía organizarse para el desarrollo de programas culturales en su comunidad.*  *Se realizarán acciones encaminadas a la difusión, conservación y rescate del patrimonio tangible e intangible del municipio.*  *EJES ESTRATÉGICOS*   1. *Implementar el programa permanente de fomento de la lectura de manera articulada con los cronistas del municipio desde nuestras bibliotecas y los centros educativos.* 2. *Fortalecer y reconocer las capacidades de los creadores locales, así como generar los espacios de oportunidad para propiciar el desarrollo y acceso a la cultura.* 3. *Impulsar y defender las expresiones del sector artesanal como base cultural y económica del municipio así como las actividades propias del sector que posicionan la artesanía y el municipio.*   *CONSTRUCCIÓN CONSENSUADA*  *Fortalecerá la atención de la infraestructura en centros culturales y bibliotecas, así como de aquellos espacios de extensión cultural comunitarios.*  *La suma de esfuerzos como ejercicio de transversalidad, potencializan las acciones y eficientan los recursos y acciones de gobierno.*  *ESCUELA DE ARTES Y ARTESANÍAS ÁNGEL CARRANZA*  *El arte es un quehacer que enriquece la mente y sublima la naturaleza humana, es por eso que hacerlo accesible a la comunidad, conlleva el beneficio de que las personas que ejercen e incursionan en el mismo, incrementan de manera importante procesos que tienen que ver con el progreso integral, tanto en lo social, como en lo psicológico.*  *La escuela Ángel Carranza fue fundada en 1985, ofrece talleres matutinos y vespertinos, contando con una oferta de talleres de manera formativa, las clases van desde de la danza folclórica, la música, las artesanías, música, fotografía y el arte plástico.*  *BIBLIOTECAS*  *Tlaquepaque cuenta con 12 Bibliotecas en su municipio, cumpliendo el papel de acercar a la ciudadanía, y formando la cohesión social, mediante talleres de lectura, proyecciones de cine de autor, club de tareas, cuenta cuentos, todo esto para realizar el fomento a la lectura del que deben de ser cargo todas las bibliotecas, por parte de la red nacional de bibliotecas, no limitándose en ser solo un espacio de consulta, sino también para impartir clases de inglés, a quienes han adquirido becas, y adecuando sus espacios para exposiciones plásticas de las escuelas.*  *MUSEO PANTALEÓN PANDURO*  *Con el nombre de uno de los artesanos más emblemáticos de Tlaquepaque, el Museo del Premio Nacional de la Cerámica Pantaleón Panduro, funge como un espacio que da resguardo al acervo cultural artístico y artesanal del concurso más importante de la artesanía a nivel nacional, siendo un espacio para generar el conocimiento de los visitantes de las escuelas, investigadores, y turistas.*  *Cuenta con una capilla nombrada Fray Luis de Argüello, que cumple un papel importante, donde se realizan conciertos de cámara y talleres de capacitación.*  *CENTROS CULTURALES*  *CENTRO CULTURAL EL “REFUGIO”*  *El “Refugio” ha sido uno de los espacios más emblemáticos de la cultura en Tlaquepaque, se considera importante la recuperación de su integridad como espacio para la cultura y las artes, brindando ese servicio a la ciudadanía Tlaquepaquense, puesto que su tamaño he infraestructura han tenido la función durante varios años, de cumplir su papel de foro para la expresión plástica, contando con varias áreas de exposiciones, utilizado para conferencias, y un cineforo para las presentaciones teatrales o de danza.*  *CASA DE A CUALTURA DE SANTA ANITA*  *La casa de la cultura de Santa Anita es un espacio para el aprendizaje y actividades formativas, como es la música, la práctica del dibujo, como otras disciplinas plásticas.*  *Cuenta con un auditorio donde pueden ser presentadas, obras teatrales o actividades musicales, teniendo a un costado la biblioteca, convirtiéndose en un espacio que ayuda a desarrollar con integridad los talleres de lectura.*  *No se encuentra cerca de la cabecera municipal, pero las clases son ofertadas por personas que residen cerca de esta delegación.*  *CENTRO CULTURAL COMUNITARIO SAN MARTÍN DE LAS FLORES*  *Es uno de los ejemplos importantes que muestran la colaboración de sus residentes, que busca como objetivo tener el acervo de sus manifestaciones culturales materiales e inmateriales, que se han manifestado de generación en generación, siendo San Martín de las Flores, una de las delegaciones que cuenta con la representación de sus tradiciones constantemente.*  *PROGRAMAS ESPECIALES*  *DÍA DE MUERTOS “TRADICIÓN VIVA”*  *Es la segunda manifestación de más convocatoria, después de la Judea en Vivo, las ofrendas de muertos y representaciones del Mictlán, son otra muestra de lo que logra la colaboración de la ciudadanía, colocando altares en las calles, en el “Refugio”, adornando las casas de manera tradicional, y consumiendo el pan de muerto, logrando la con éste evento la visita de más de 200,000 personas.*  *FESTIVAL NAVIDEÑO*  *La tradición navideña que se celebra en Tlaquepaque, es la de los nacimientos, por una buena razón, pues el municipio cuenta con una larga tradición de “moneros” que realizan figuras con barro, de manera tradicional.*  *Teniendo también un acervo de nacimientos por parte del Museo Pantaleón Panduro, que es expuesto en esta temporada.*  *ORGANISMO CONSULTIVO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL*  *Es un organismo consultivo de participación social, con funciones positivas para su comunidad, que funge como espacio de vinculación entre autoridades culturales y la sociedad, en un lapso de tres años, cumpliendo los requisitos necesarios, con el fin de auspiciar, promover, y preservar las manifestaciones y expresiones culturales, artísticas y cívicas, así como las tradiciones de San Pedro Tlaquepaque.*  *CONSEJO DE LA CRÓNICA Y LA HISTORIA*  *Realizan un registro de los acontecimientos de diversas índoles, como lo son las fiestas patronales, los cambios en el municipio, pasando de ser Tlaquepaque pueblito a un territorio urbanizado, transformado por el comercio, abarcando las distintas delegaciones y sus colonias; narran las leyendas, las experiencias de lo que es vivir en el municipio, a sus artesanos/as, terminando por aportar un acervo de manera escrita general.”*  ¿Alguno de ustedes desea hacer uso de la voz?  En relación al CUARTO punto del Orden del Día, les consulto si alguno de Ustedes desea tratar algún asunto adicional.  Si no hay otro asunto que tratar, en desahogo del QUINTO punto del Orden del Día, se da por concluida esta Sesión, siendo las 10:29 horas.  Gracias por su asistencia…  **COMISION EDILICIA DE PROMOCIÓN CULTURAL**  REGIDORA SILVIA NATALIA ISLAS  *PRESIDENTE*    C. MARIA ELENA LIMÓN GARCÍA  PRESIDENTA MUNICIPAL  *VOCAL*    REGIDORA MIRNA CITLALLI AMAYA DE LUNA  *VOCAL*    REGIDOR MARCO ANTONIO FUENTES ONTIVEROS  *VOCAL*  REGIDORA CARMEN LUCÍA PÉREZ CAMARENA  *VOCAL* |